

DENOMINACIÓN:

Decreto 284/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de Doña Ana Vanessa García Jiménez como Secretaria General de Inclusión Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el nombramiento de Doña Ana Vanessa García Jiménez como Secretaria General de Inclusión Social.

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,

FAMILIAS E IGUALDAD